PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Octubre 2023

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **COP1.PCCNTR.4939510**
Coordinador Académico
Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA - Regional Quindío
Armenia-Quindio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Octubre del año 2023

Referencia: No **COP1.PCCNTR.4939510** del año 2023

Ricardo Arturo Torres Manrique, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.104.962 de Manizales, en mi calidad de Contratista del Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA - Regional

en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 29.190.200. M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de mayo de 2023 por valor de TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.079.700. M/CTE), b) seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000. M/CTE) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($ 2.008.500. M/CTE).

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO:

Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS	Guías, inasistencias, plan de trabajo concertado
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil	Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS	Guías, inasistencias, plan de trabajo concertado
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación,	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

	aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.		
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS	Foros calificables y actividades propuestas para los aprendices evidencias que se encuentran en plataforma territorium para los programas de formación: 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

8	. Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. c). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
10	. Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así	Se explica a los aprendices durante las formaciones.	Se explica a los aprendices

	como el manual de convivencia del Centro de Formación.		durante las formaciones
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	No aplica	No aplica
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Se apoya al centro de formación divulgando la información por redes sociales y compartiendo dicha información en la voz a voz sobre los programas de aprendizaje del SENA	Estados de whatsapp, Facebook y demas redes sociales
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a septiembre 31 de 2023.	Se envia correo para tramite de certificado para la norma de la competencia	registro fotográfico del correo enviado
19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se realiza acompañamiento en las actividades realizadas por parte de bienestar al aprendiz El 12 de octubre de 2023 en el CDTCI en horas de la tarde	Se adjunta evidencia fotográfica de la asistencia al evento
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la	Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS	Guías, inasistencias, plan de trabajo concertado

	vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.		
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA	No aplica	No aplica
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto	Fotografía del carnet identificándome como instructor
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Se explica a los aprendices durante las formaciones	Se explica a los aprendices durante las formaciones
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el	Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de octubre de 2023 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su	Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de octubre de 2023

	objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación	aprobación por parte de coordinación académica.	
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades 9 GTH-F-075 V.07 pedagógicas, metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Reporte de horas para el mes de octubre de 2023 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas.	Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de octubre de 2023. evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo Sofía plus

Obligaciones Generales:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;	Subir documentos a la plataforma secop	Pantallazo de secop
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	No aplica	No aplica
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;	Reunión Equipo ejecutor del mes de Octubre para apoyo y asignación de temas del área de sistemas	Fotografía de la reunión correspondiente
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus	Envió del documento de la persona encargada	Pantallazo del correo electrónico

	obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental;		
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato;	No aplica	No aplica
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución;	No aplica	No aplica
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	No aplica	No aplica
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los	No aplica	No aplica

	establecidos en los lineamientos de la Entidad;		
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente;	No aplica	No aplica
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18);	No aplica	No aplica
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios;	No aplica	No aplica
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos,	No aplica	No aplica

	herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública.		
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.	Subidas en territorum, creación de planillas en sicontratista, mantenimiento de las carpetas de los cursos asignados con información pertinente, organización y notas en Sofia plus	Pantallazo de evidencias
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley;	El pago de la salud y la pensión de forma periódica Con numero de planilla de 27590112 del mes de septiembre	Pantallazo de planilla y pago de la misma
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de	No aplica	No aplica

	recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños;		
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda;	No aplica	No aplica
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento;	No aplica	No aplica
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o	Se mantienen las claves y registros de forma privada y solo para uso institucional	No aplica

	contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen;		
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda);	Pago de la seguridad social y la pensión con numero de planilla 27590112 de septiembre	Pantallazo de los pagos realizados y la planilla como tal
20	El contratista deberá	No aplica	No aplica

	cumplir con los protocolos de bioseguridad de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.		
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO.	No aplica	No aplica
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.	No aplica	No aplica
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No aplica	No aplica

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 27590112 de la planilla, operador Pago **Asopagos** del periodo de **septiembre**. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Anti trámites”)

Evidencias en (39) folios

Cordialmente,



Firma
Ricardo Arturo Torres Manrique Contratista
C.C. No. 75.104.962 de Manizales, Caldas

Recibí a satisfacción:



Firma
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4939510
Coordinador Académico

PLANTILLA DE EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE, correspondiente al mes de Octubre de 2023:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. **Obligación N°1**

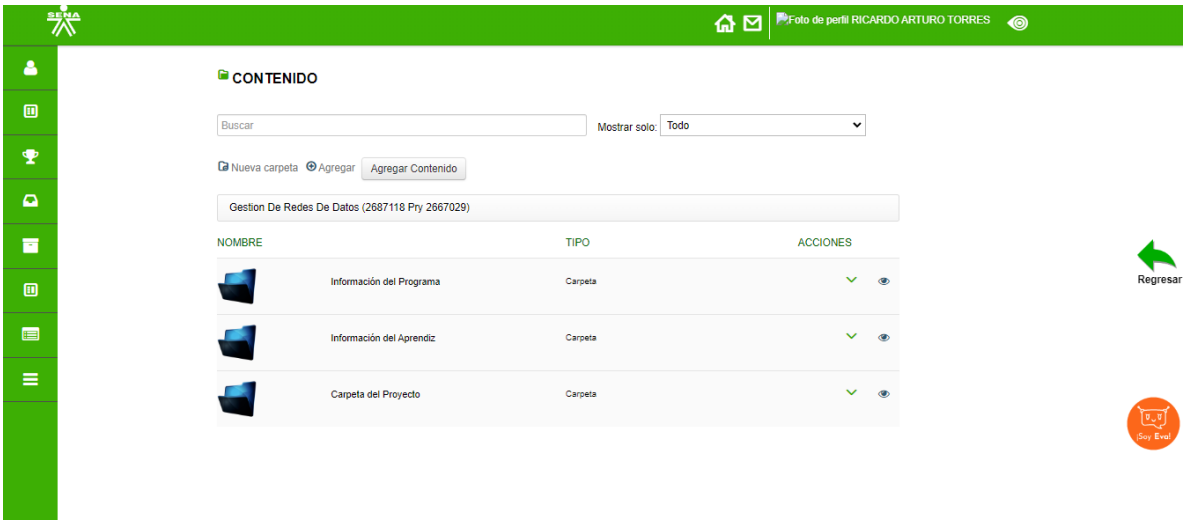
Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividad Desarrollada

Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 Gestión De Redes De Datos

Evidencia

Documentos del programa de formación en plata forma Territorium, disponible para los aprendices, Diligenciado en formatos del SIGA



2. Obligación N°3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividad Desarrollada

Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 Gestión De Redes De Datos

Evidencia

Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 Gestión De Redes De Datos

Evidencia que reposa en Drive del correo ricardoarturotorres@gmail.com y en plataforma territorio compartido con los aprendices

Evidencia.







3. **Obligación N°6**

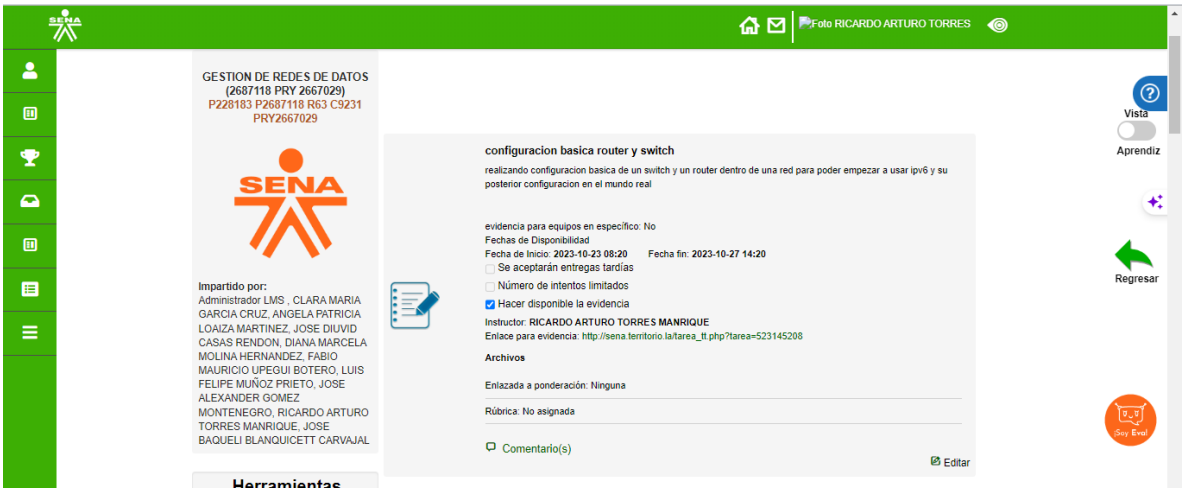
Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividad Desarrollada

Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 Gestión De Redes De Datos

Evidencia

Foros calificables y actividades propuestas para los aprendices evidencias que se encuentran en plataforma territorium para los programas de formación:
2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 Gestión De Redes De Datos



4. **Obligación N°11**

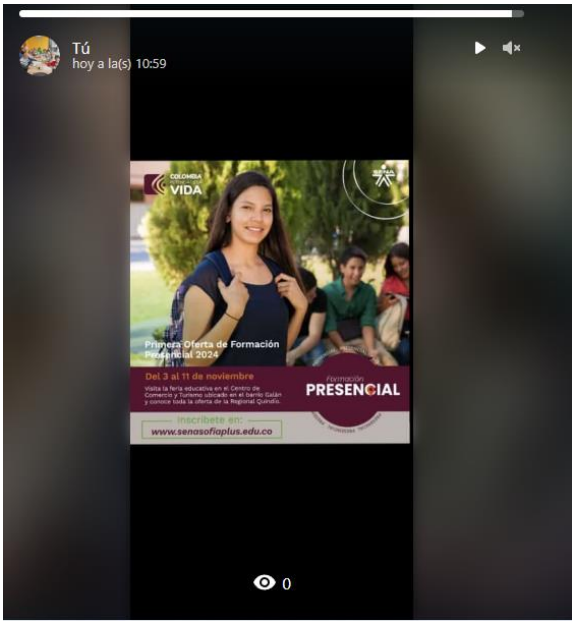
Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Actividad Desarrollada

Se explica a los aprendices durante las formaciones en el mes de octubre .

Evidencia

Se explica a los aprendices durante las formaciones.



5. Obligación N°15

Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Actividad Desarrollada

Se apoya al centro de formación divulgando la información por redes sociales y compartiendo dicha información en la voz a voz sobre los programas de aprendizaje del SENA

Evidencia

Pantallazos de publicación en estado de redes sociales de III oferta académica.



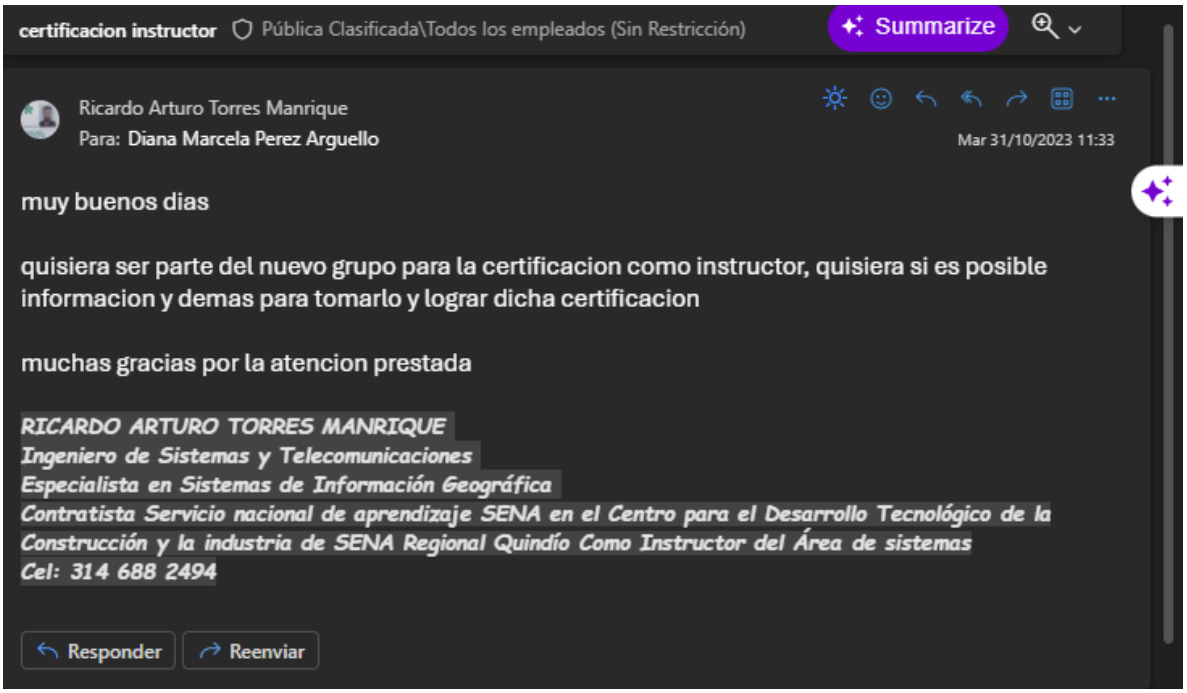
6. Obligación No 18

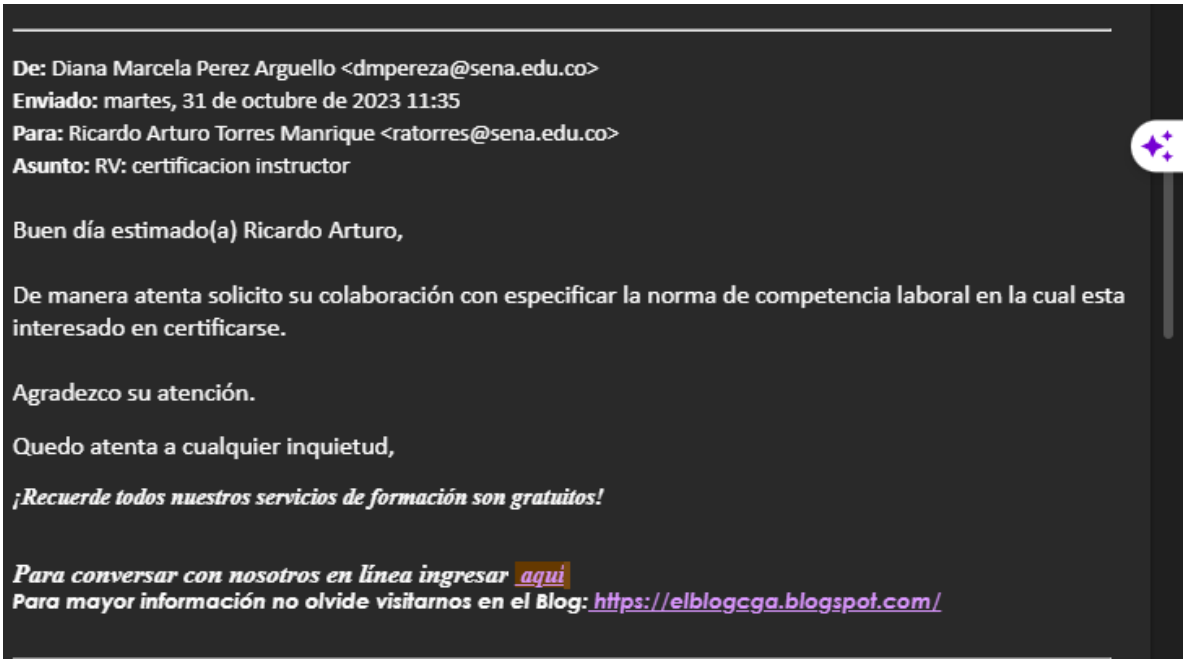
Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Septiembre 31 de 2023.

Actividad desarrollada
Se envia correo para tramite de certificado para la norma de la competencia

Evidencia:

registro fotográfico del correo enviado





De: Diana Marcela Perez Arguello <dmpereza@sena.edu.co>
Enviado: martes, 31 de octubre de 2023 11:35
Para: Ricardo Arturo Torres Manrique <ratorres@sena.edu.co>
Asunto: RV: certificacion instructor

Buen día estimado(a) Ricardo Arturo,

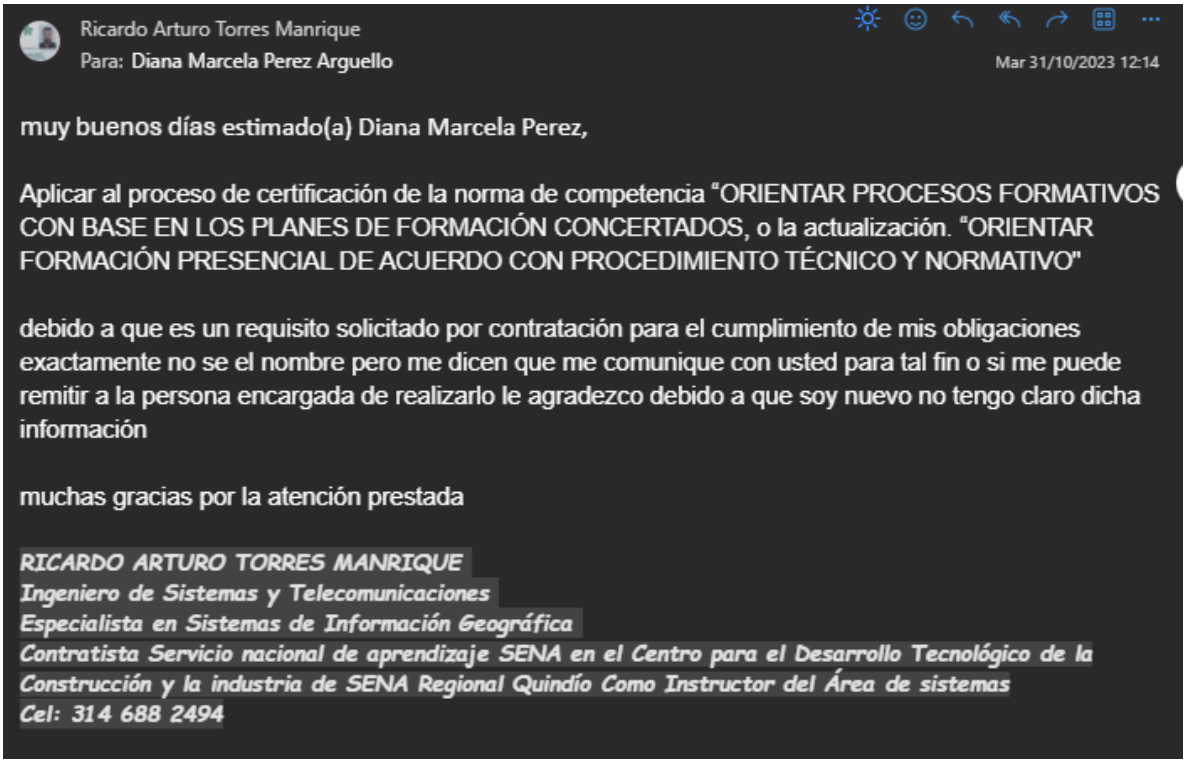
De manera atenta solicito su colaboración con especificar la norma de competencia laboral en la cual esta interesado en certificarse.

Agradezco su atención.

Quedo atenta a cualquier inquietud,

¡Recuerde todos nuestros servicios de formación son gratuitos!

Para conversar con nosotros en línea ingresar aqui
Para mayor información no olvide visitarnos en el Blog: https://elblogcga.blogspot.com/



Ricardo Arturo Torres Manrique
Para: Diana Marcela Perez Arguello
Mar 31/10/2023 12:14

muy buenos días estimado(a) Diana Marcela Perez,

Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"

debido a que es un requisito solicitado por contratación para el cumplimiento de mis obligaciones exactamente no se el nombre pero me dicen que me comunique con usted para tal fin o si me puede remitir a la persona encargada de realizarlo le agradezco debido a que soy nuevo no tengo claro dicha información

muchas gracias por la atención prestada

RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
Ingeniero de Sistemas y Telecomunicaciones
Especialista en Sistemas de Información Geográfica
Contratista Servicio nacional de aprendizaje SENA en el Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la industria de SENA Regional Quindío Como Instructor del Área de sistemas
Cel: 314 688 2494

7. **Obligación N°19**

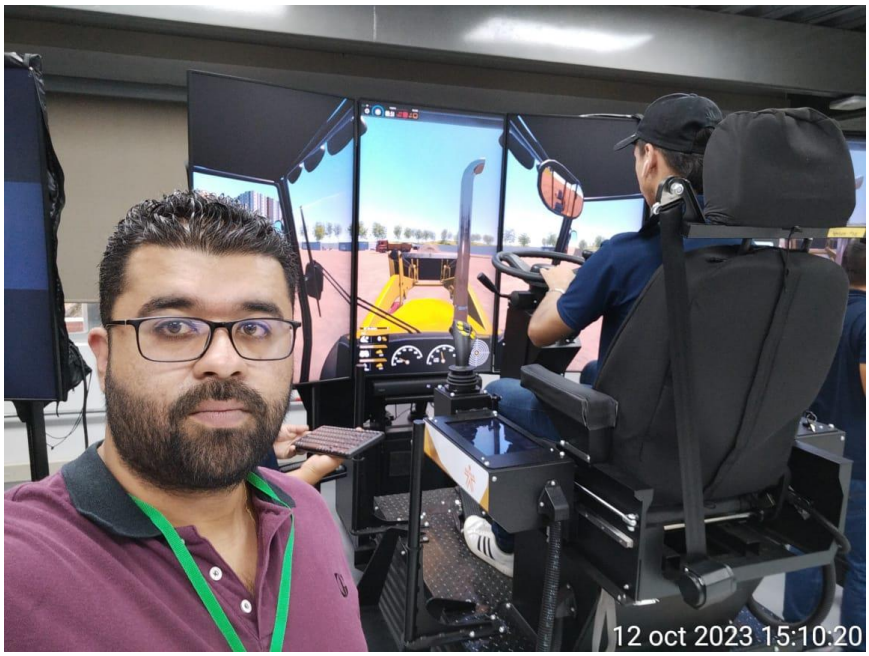
Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Actividad Desarrollada

Se realiza acompañamiento en las actividades realizadas por parte de bienestar al aprendiz El 12 de octubre de 2023 en el CDTCI en horas de la tarde y conmemoración de los disfraces y noche de talentos de la que aun no hay fotos de tal actividad

Evidencia

Se adjunta evidencia fotográfica de la asistencia al evento



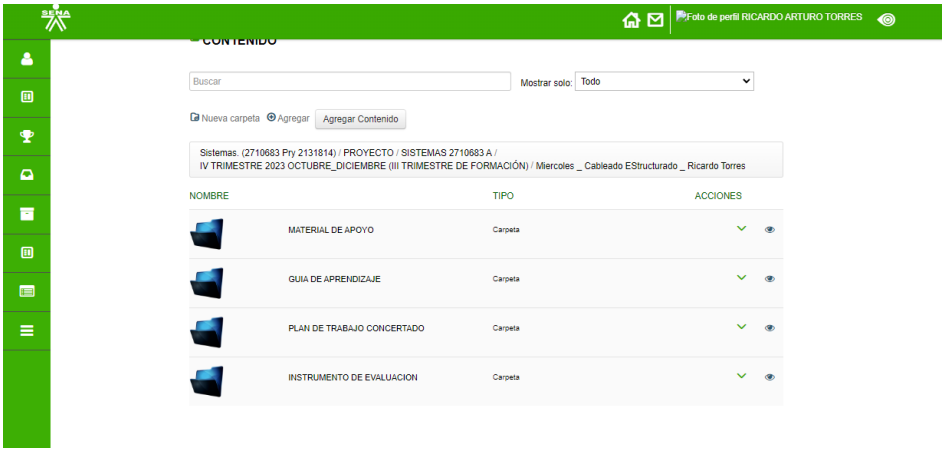
8. **Obligación N°21**

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad Desarrollada
Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 Gestion De Redes De Datos

Evidencia

Guías, inasistencias, plan de trabajo concertado



9. **Obligación N°23**

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividad Desarrollada

Uso Permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, de igual manera en todas las actividades programadas por el Sena a las cuales asisto

Evidencia

Carnet que me identifica como instructor contratista



10. Obligación N°24

Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.

Actividad Desarrollada

Se explica a los aprendices durante las formaciones

Evidencia

Se explica a los aprendices durante las formaciones

11. **Obligación N°25**

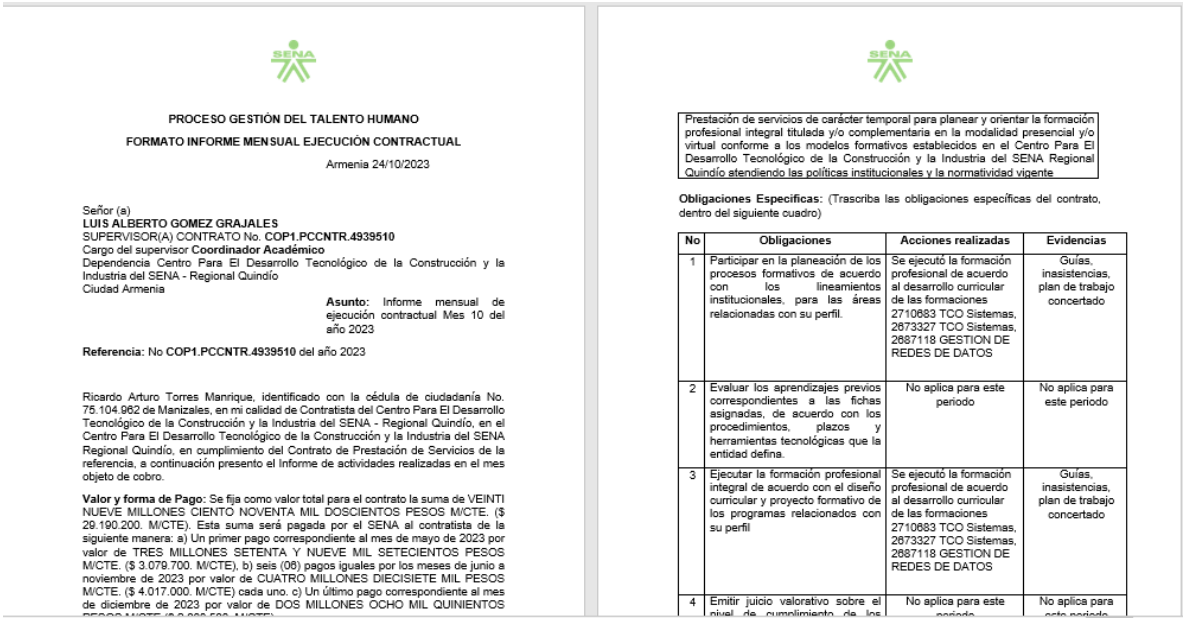
Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.

Actividad Desarrollada

Se realiza el informe Mensual Ejecución Contractual para el mes de Octubre de 2023 diligenciado en los formatos del SIGA. el cual se envía para su aprobación por parte de coordinación académica.

Evidencia

Informe Mensual Ejecución Contractual correspondiente al mes de Octubre de 2023



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia 24/10/2023

Señor (a)
LUIS ALBERTO GOMEZ GRAJALES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **COP1.PCCNTR.4939510**
Cargo del supervisor **Coordinador Académico**
Dependencia Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA - Regional Quindío
Ciudad Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 10 del año 2023

Referencia: No **COP1.PCCNTR.4939510** del año 2023

Ricardo Arturo Torres Manrique, identificado con la cédula de ciudadanía No. 75.104.962 de Manizales, en mi calidad de Contratista del Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA - Regional Quindío, en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de VEINTI NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($ 29.190.200. M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de mayo de 2023 por valor de TRES MILLONES SETENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE. ($ 3.079.700. M/CTE), b) seis (06) pagos iguales por los meses de junio a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE. ($ 4.017.000. M/CTE) cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS

Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS	Guías, inasistencias, plan de trabajo concertado
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil	Se ejecutó la formación profesional de acuerdo al desarrollo curricular de las formaciones 2710683 TCO Sistemas, 2673327 TCO Sistemas, 2687118 GESTION DE REDES DE DATOS	Guías, inasistencias, plan de trabajo concertado
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

12. **Obligación N°29**

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividad Desarrollada
Reporte de horas para el mes de Octubre de 2023 en el cual se incluyen apoyos a la formación con el fin de dar cumplimiento a las mismas.

Evidencia
Reporte generado en el Informe y horas reportadas, para el mes de Octubre de 2023.
evidencia que se encuentra en el reporte tiempos del instructor en aplicativo Sofía plus

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	155,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
02/10/2023	02/10/2023	DESARROLLO CURRICULAR	3,00
09/10/2023	09/10/2023	DESARROLLO CURRICULAR	2,00
		TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	5,00

INSTRUCTOR: RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO DE LA CONSTRUCCIÓN Y LA INDUSTRIA

OBLIGACIONES GENERALES:

1. **Obligación N°1**

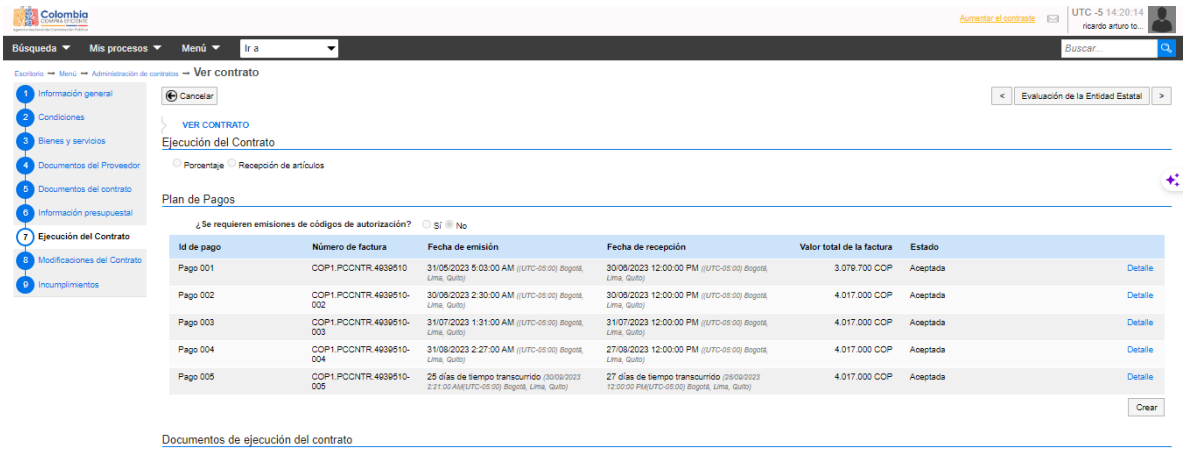
Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias;

Acciones realizadas:

Subir documentos a la plataforma secop

Evidencia:

Pantallazo a la plataforma secop



2. Obligación N°3

Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas;

Acciones realizadas:

Reunión Equipo ejecutor del mes de Octubre para apoyo y asignación de temas del área de sistemas

Evidencias:

Fotografía de la reunión correspondiente



3. Obligacion N°4:

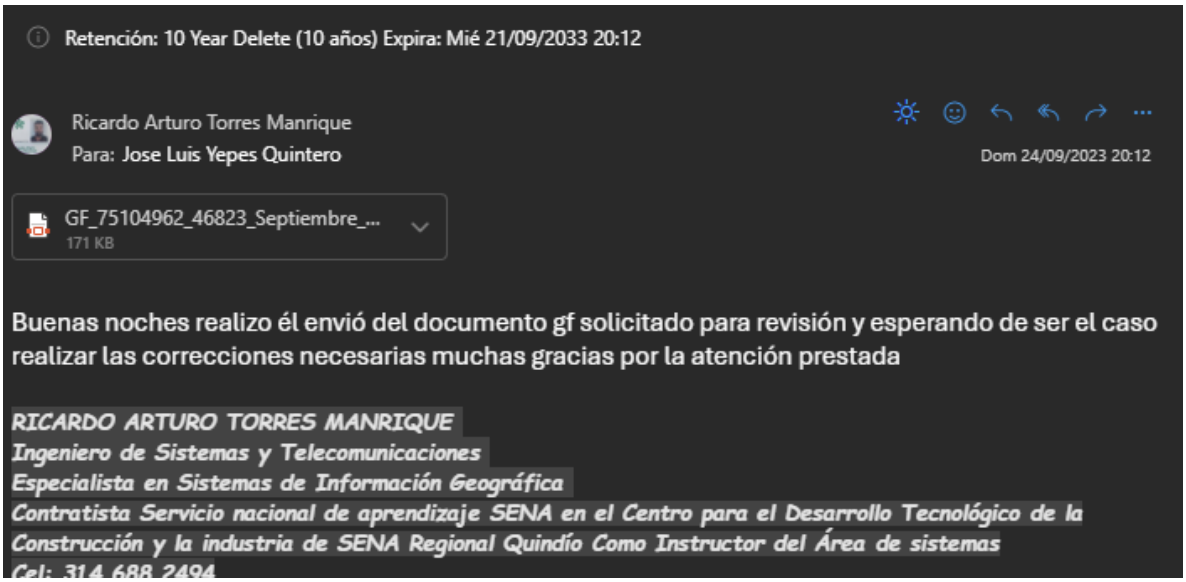
Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos

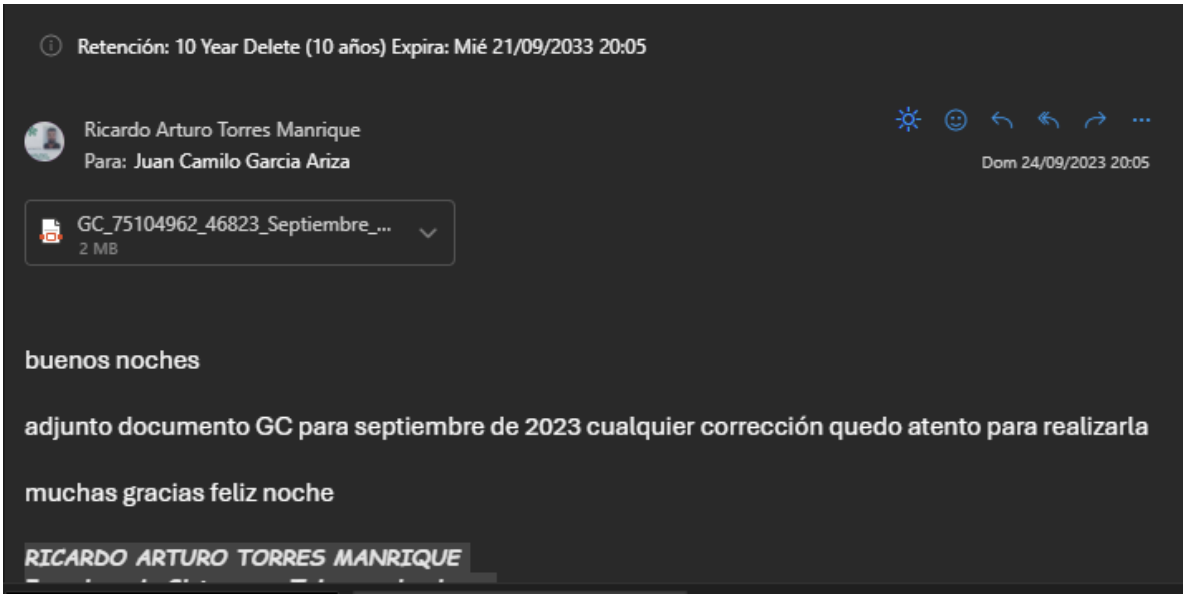
que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental.

Acciones realizadas:

Envió del documento del a la persona encargada

Evidencias:





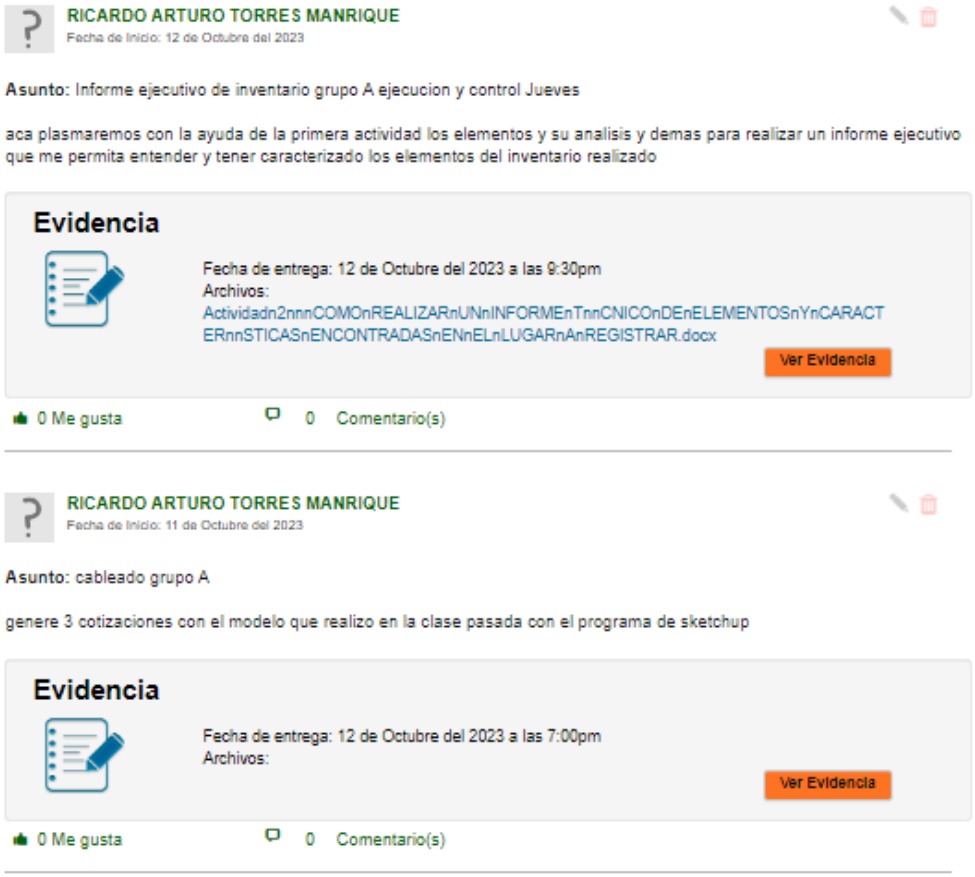
4. **Obligacion N°13:**

Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final.

Acciones realizadas:

Subidas en territorum, creación de planillas en sicontratista, mantenimiento de las carpetas de los cursos asignados con información pertinente, organización y notas en sofia plus.

Evidencias:



5. **Obligacion N°14:**

Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso

de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley.

Acciones realizadas:

El pago de la salud y la pensión de forma periódica, Con numero de planilla 27590112 del mes de Septiembre

Evidencias:

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
IDENTIFICACION:	CC-75104962
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-13
FECHA DE PAGO:	2023-10-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27590112
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27590112
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.900	$ 200.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100	$ 257.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.400	$ 466.400

Obligación No.19
En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del
Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar
(cuando corresponda).

Acción Realizada
El pago de la salud y la pensión de forma periódica, Con numero de planilla 27590112 del mes de Septiembre

ASOPAGOS s.a.

RAZON SOCIAL :	RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
IDENTIFICACION:	CC-75104962
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-13
FECHA DE PAGO:	2023-10-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27590112
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27590112
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.900	$ 200.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100	$ 257.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.400	$ 466.400

PAGADO

RAZON SOCIAL :	RICARDO ARTURO TORRES MANRIQUE
IDENTIFICACION:	CC-75104962
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACION REPORTE:	2023-10-12
FECHA LIMITE DE PAGO:	2023-10-13
FECHA DE PAGO:	2023-10-12
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERIODO PENSION:	2023-09
PERIODO SALUD:	2023-09
NUMERO PLANILLA:	27590112
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	27590112
TIPO DE PLANILLA:	I

CODIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NUMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS010	800088702	EPS SURA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200.900	$ 200.900
230201	800229739	PROTECCION	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 257.100	$ 257.100
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.606.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 8.400	$ 8.400
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 466.400	$ 466.400

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/11/2023